

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de enero de 2021, a las 13:30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el 21 de Diciembre de 2020.-
2. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 773.-
3. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 899.-
4. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 780.-
5. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en Bulevar de Avda. carlos III de La Carlota (Córdoba).
6. Aprobación de Facturas.-
7. Asuntos de Urgencia.-

8. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

089C 18EC 34D4 0707 1EB5



089C18EC34D407071EB5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/1/2021

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/1/2021

Num. Resolución:

2021/00000110

Insertado el:

19-01-2021